

Régimen de Factura Electrónica en Línea (FEL)

Acuerdo de Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria
No. 13-2018



Guía de requisitos mínimos que deben mostrarse en los Documentos
Tributarios Electrónicos (DTE)

(Representación gráfica)

Requisitos que deben mostrarse en la representación gráfica de los DTE

2 Factura

Régimen FEL
Documento Tributario Electrónico

1

3

Simon Tax
Nit Emisor: 32217005
Libreria Las Flores
AVENIDA Las Flautas 20-72 zona 13, Guatemala
NIT Receptor: 96268626
Nombre Receptor: Juan Alberto Perez

4

5

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
0A8EF25E-3D52-4F24-8F21-99F1BF7CA64F
Serie: 0A8EF25E Número de DTE: 1028804388
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 12-Dec-2018 10:57:32

Moneda: GTQ

6

#No.	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total(Q)	Impuestos
1	Bien	10	Cajas de lapiceros	13.50	35.00	100.00	IVA : 10.71
TOTALES:					35.00	100.00	IVA : 10.71

* Sujeto a pagos trimestrales ISR
* Agente de Retención del IVA

7

Complementos

8

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 1669394-9

9

*factura emitida desde el aplicativo FEL de la Agencia Virtual SAT

1 El título “Régimen FEL” y “Documento Tributario Electrónico”

2 Tipo de documento

El tipo de documento que corresponda según el régimen del contribuyente, actualmente existen diez tipos:

- Factura
- Factura especial
- Factura cambiaria
- Factura de Pequeño Contribuyente
- Factura cambiaria de Pequeño Contribuyente
- Recibo
- Recibo por Donación
- Nota de crédito
- Nota de débito
- Nota de abono

3 Datos del emisor

- a) Nombre del contribuyente
- b) NIT del contribuyente
- c) Nombre del establecimiento o negocio
- d) Dirección del establecimiento o negocio

4 Datos del receptor (comprador)

- a) NIT o DPI (facturas especiales) del receptor o comprador, o CF (consumidor final)
- b) Nombre del receptor o comprador
(la dirección del receptor es un dato opcional)

5 Datos de la autorización

- a) Número de autorización
- b) Serie del documento
- c) Número del documento
- d) Número de acceso (aplica solo para documentos emitidos en contingencia por casos fortuitos)
- e) Fecha y hora de emisión (la hora es opcional)
- f) Tipo de moneda aplicada al documento

6 Descripción de los bienes y servicios

- a) Número de ítems (líneas)
- b) Bien o servicio
- c) Cantidad de bienes o servicios
- d) Precio unitario incluyendo el IVA (con las excepciones correspondientes: pequeño contribuyente, ventas exentas o no afectas).
- e) Descuentos (si corresponde)
- f) Total de ítem (cantidad de bienes o servicios multiplicado por el precio unitario)
- g) Impuestos cargados al documento:
 - i. **IVA** está incluido de oficio, con las excepciones correspondientes (pequeño contribuyente, ventas exentas o no afectas)
 - ii. **IDP** Impuesto a la Distribución de Petróleo: Si corresponde a venta de combustible o derivados del petróleo
 - iii. **ITH** Impuesto al Turismo Hospedaje: Si corresponde a la estadía en un hotel
 - iv. **ITP** Impuesto al Turismo Pasaje: Si corresponde a boletos de salidas aéreas y marítimas del país
 - v. **TDP** Impuesto al Timbre de Prensa: si corresponde a servicios de publicidad y propaganda
 - vi. **IFB** Impuesto a Favor del Cuerpo Voluntario de Bomberos: Si corresponde a pólizas de seguro contra incendio
 - vii. **MUN** Tasa Municipal, cuando corresponda.

7 Frases

De acuerdo al tipo de afiliación a los impuestos, o el tipo de operación que esté realizando el emisor.

8 Complementos

De acuerdo con el tipo de documento que corresponda, existen los siguientes complementos:

- a) Abonos de factura cambiaria y factura cambiaria de pequeño contribuyente
- b) Retenciones de Factura especial
- c) Exportaciones
- d) Referencia de notas de débito o crédito

9 Datos del Certificador

- a) Nombre y NIT del ente que certificó el documento

“Adendas“

(Información adicional de carácter no tributario incluida en los DTE)

Existe información de tipo comercial o de otra índole que no es de interés fiscal, sin embargo, es incluida en los documentos tributarios dependiendo el modelo de operación del emisor, por ejemplo:

- ✓ Detalle de llamadas telefónicas
- ✓ Detalle de consumo de energía eléctrica
- ✓ Números correlativos, de transacción o referencia para control interno
- ✓ Publicidad
- ✓ Código de cliente, de vendedor, etc.
- ✓ Cualquier otra información

Es importante aclarar que en el aplicativo gratuito FEL de la Agencia Virtual, actualmente no es posible agregar “adendas” a los documentos, únicamente en el servicio que prestan los terceros autorizados (Certificadores FEL).